

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . 2 ptas.	Un trimestre. 6'75 ptas.
Un año. . . 22'50	Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.



El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera: Viernes 21 de Diciembre de 1888.

Núm. 10.05

De Jerez á Sevilla.	1
á Cádiz.	7 20
á Sanlúcar.	7 30
De Sevilla á Jerez.	7 15
Cádiz á Jerez.	6 40
Sanlúcar á Jerez.	5 52

El Guadalete.

BRE LA GRANJA ESCUELA DE JEREZ.

En las *Varietades del Boletín de la Asociación de Agricultores de España*, hemos leído un suelto en que se lamenta el que las Granjas agrícolas mandadas crear, encuentran obstáculos por parte de las Diputaciones provinciales. Sin duda no se refiere á la nuestra la dicha publicación, porque sería injusto, por todo extremo, que cuando las corporaciones tanto provincial como municipal han mostrado decidido empeño en que sea una realidad, y una realidad benéfica, la Granja-escuela concedida á Jerez, y cuando nuestro Ayuntamiento solo espera obtener la superior aprobación, que tiene solicitada, para ultimar la compra de los terrenos destinados al objeto, hubiese quienes en vez de tributar aplausos á estos excelentes propósitos, les suscitasen dificultades en la opinion, y en el apoyo de los altos centros gubernativos.

Nuestros lectores saben, porque de todo ello hemos dado cuenta con la debida oportunidad, que apenas publicado el Real decreto en cuya virtud habrán de establecerse las Granjas, la Diputación dirigió oficio al Sr. Alcalde de esta ciudad, preguntándole si en el término existían tierras y edificios adecuados para el caso; que con la mayor premura tomó acuerdo nuestro cabildo, ofreciendo los terrenos, que ya tenía en tratos, situados en los rodeos de la población y en las mejores condiciones, y señalando las construcciones que llenarían los servicios de casa de labor y demás dependencias; que, conviniendo en tales ideas, se formuló propuesta al ministerio de Fomento, que fué admitida en el concurso convocado; que una comisión facultativa vino á reconocer la finca, y emitió dictamen favorable á su aceptación; que por tales antecedentes, y por las gestiones del Municipio, apoyadas por el dignísimo diputado Sr. Duque de Almodóvar, se otorgó á Jerez una de las seis Granjas que eran objeto del citado concurso; que el Gobierno nombró Director, para que estudiase y redactase el proyecto completo, con Memoria, planos y presupuestos detallados; que terminado este trabajo, dentro del plazo legal, se remitió á la Dirección general de Agricultura, para los efectos que previene el Real decreto de 13 de Diciembre de 1887; y, en fin, que actualmente la Junta consultiva agronómica examina el dicho proyecto; y que el definitivo, una vez aprobado, se comunicará á la Diputación provincial para que acepte ó no el compromiso de contribuir á los gastos consignados, en la parte que le corresponda.

Tales son los trámites marcados por la ley, y hasta ahora todos se han llenado cumplidamente, y no hay el menor motivo para suponer desfallecimientos, ni augurar sucesos adversos, al menos por lo que á nuestra provincia respecta; antes por el contrario, hoy más que nunca tiene eximios patronos en el se-

no de la Diputación, pues además del patriótico empeño y de la propia voluntad de todos los que la constituyen, pocas veces la representación del progreso agrícola ha sido tan genuina y autorizada como lo es al presente en aquella corporación, donde ocupa distinguidísimo lugar uno de los más importantes labradores de esta comarca, que ha logrado en muy pocos años, y con admirable éxito, ponerse á la cabeza de la reforma cultural, y resolver el problema económico de nuestra producción de cereales, aun luchando con las tiranías del fisco, con las contrariedades del mercado, y con los rigores del capital. Aludimos á nuestro ilustrado convecino el Sr. D. Vicente de los Ríos, que como es notorio ha sido el primero de nuestros agricultores con bastante aliento para echar al fuego sus antiguos arados, así como Hernán Cortés quemó sus naves, á fin de no retroceder en el camino emprendido con tanta inteligencia y decisión.

Y como estamos ciertos de su valiosa y entusiasta adhesión al pensamiento; y como otros muchos de sus dignos compañeros participan del mismo nobilísimo afán de que se lleve á cabo empresa tan útil y desde tan larga fecha deseada; y como ninguno le ha de negar, ni escatimar siquiera, un apoyo que por espontánea iniciativa ofreció ya la Excm. Corporación; bien podemos abrigar no sólo la fundada esperanza, sino la seguridad perfecta, de que aquí, lejos de surgir inconvenientes, se hallará toda la energía necesaria para vencer los entorpecimientos que, por otra parte y dada la índole del negocio, pudieran presentarse.

Por tales motivos, aunque reconocemos siempre recta intención en la competente Revista mencionada al principio de este artículo, nos importa hacer constar que, sobre el particular de que tratamos, sus indicaciones no tocan en nada todavía, ni tocarán en adelante, á la provincia de Cádiz.

LAS VERDADES DE DUCAZCAL.

Ducazcal habló ayer desordenadamente, pero con un estilo muy pintoresco, y diciendo grandes verdades. Dijo de las compañías de ferro-carriles lo que decimos todos al bajarnos del tren después de un viaje de unas cuantas horas. Hizo en broma lo que todos solicitamos en vano hace mucho tiempo que se haga en serio. ¿Y qué más da? Oyendo á Felipe, muchos diputados se reían; pero hubo alguno que pudiera demostrar que no tenía razón? Mientras Ducazcal hablaba, á algunos representantes del país se reían. Son, sin duda, gente seria, muy seria. Se llaman representantes del país, y son sus sacrificadores en los consejos de administración de las compañías de ferro-carriles.

El incidente fué interesantísimo. Bien merece que le dediquemos algun espacio. El Sr. Ducazcal: Señor ministro de Fomento.

Una voz: Muy señor mio. (Risas.) El Sr. Ducazcal: La opinion pública ha recibido el nombramiento de S. S. como era de esperar, con el aplauso que los servicios y el talento de su señoría merecen. Pero esa misma opinion pública, está esperando, aunque todavía es pronto, á que su señoría dé pruebas fehacientes, como sabe darlas y como las ha dado en otra ocasion, de su paso por el ministerio de Fomento.

Por si S. S. lo ignora, yo voy á dar cuenta á su señoría de lo que pasa con los ferro carriles españoles. Es una vergüenza como están los coches, lo mismo de

primera, que de segunda, que de tercera. Los de primera, en todas las líneas, son indignos y no merecen el precio que por ellos se paga; y si esto pasa con los de primera, ya puede su señoría figurarse lo que ocurrirá con los de segunda y tercera. Algunos están peor que los carrozados; el agua y el viento penetran por todos partes. (Grandes risas.)

Esto por lo que hace á los coches. Respecto á las estaciones, todas son horribles. (Risas.) El otro día se murió una mujer en la de Medina del Campo á consecuencia de una pulmonía que pescó allí. (Risas.)

No se rían los señores diputados, porque me ha pasado á mi y he tenido que pasar una noche de mucho frio en un sitio que, por decoro del Parlamento, no me atrevo á nombrar, pero que ya supondrán los señores diputados. (Grandes risas.)

Si he dicho algo que no sea parlamentario, perdonadme, porque como acabo de llegar...

El Sr. Presidente (María): Lo que ha dicho su señoría es bastante claro. Basta con la in-ducación. (Risas.)

El Sr. Ducazcal: Bueno, el resultado es que las Compañías hacen lo que les da la gana; y el público es el que sufre las consecuencias, como me ha pasado á mi el otro día con un barril de Jerez. Fui á recogerlo á la estación y me habían hecho en el barril un agujero y se habían bevido el vino y lo habían llenado de agua. (Grandes risas.)

Los peores son los empleados, porque solo tienen gorras con galones, muy majos, de brigadieres y generales y el resto del traje, y el sueldo no se puede hablar de ello.

Yo suplico al señor conde de Xiquena que mejore el servicio y atienda á los empleados.

El señor ministro de Fomento: El ruego ó excitación del Sr. Ducazcal, mi querido amigo, dicho con el gacejo que todos le reconocen, aparte de algunas exageraciones, parece como que responde á un estado de opinion que no puede despreciarse, y que desde luego necesita tener muy en cuenta el que, como yo, desea seguir las corrientes de la opinion en todo aquello que no se oponga á lo que la ley preceptúa.

El Sr. Ducazcal: Es que á pesar de los buenos propósitos del señor conde de Xiquena, como los consejos de administración de las compañías se componen de gente que vale mucho, estos consejos son horribles, podria suceder que no pudiera hacer nada.

El señor ministro de Fomento: Puede el Sr. Ducazcal creer lo que estime mas conveniente, y hasta calificar, como lo ha hecho, á los consejos de administración de esas compañías; pero esas calificaciones que envuelven asi como una especie de acusacion, no puede, ó por lo menos no debe hacerse, si no vienen acompañadas de pruebas, y teniendo éstas, lo que debe hacerse es acudir á los tribunales.

Por lo demás, en los puestos que he debido á mis amigos y á S. M. la reina, he procedido siempre con aquella energía que la ley ordena, y eso lo sabe bien el señor Ducazcal.

El Sr. Ducazcal: Ya lo creo. Como que me sentó la mano varias veces S. S. (Grandes risas.)

El señor ministro de Fomento: Pues en el puesto que ahora ocupo me prometo hacer que la ley se cumpla. (Muy bien.)

Ya roto el melon (imitemos el estilo del Sr. Ducazcal) no faltaron diputados que quisieran hincar en él el diente.

El Sr. Canido: He pedido la palabra para protestar de los abusos cometidos por la empresa del ferrocarril del Noroeste. Esta compañía tiene las mercancías en las estaciones casi á la intemperie.

El Sr. Alcocer: Lo mismo digo yo de la empresa de los ferrocarriles de Murcia.

El Sr. Maisonnave: Deseo que se reformen las tarifas de ferrocarriles, poniendo en armonía los intereses de las compañías con los del público.

El Sr. Celleruelo: Pido que se modifiquen las condiciones de la inamovilidad del personal de las inspecciones de ferrocarriles.

El señor ministro de Fomento: Ofrezco tener en cuenta todos los deseos aquí manifestados y poner de mi parte todo lo que sea preciso para corregir los abusos denunciados.

Ya sabe el señor conde de Xiquena lo que le hemos dicho.

Desde el ministerio de Fomento debe hacer con las compañías de ferrocarriles lo mismo que hizo desde el gobierno civil contra los jugadores.

EL CENTENARIO DE CÁRLOS III

La Sociedad Económica Matritense no ha festejado al rey que la fundó, al cumplir los cien años de su fallecimiento, con la esplendidez que acostumbra otras sociedades, sino con un certamen á la virtud y una velada literaria.

La corporación municipal se prestó gustosa á que se celebrara el certamen en su casa, y lo dispuso todo como sue hacerlo cuando obsequia con recepciones á huéspedes ilustres.

Levantó el tablado que convierte en espacioso local el patio de la casa, instaló la luz eléctrica, sacó sus mejores tapices para lucirlos, cubriendo las paredes de los salones; convirtió en jardín la escalera principal, formó á uno y otro lado la guardia municipal, y como eran bastantes las invitaciones repartidas, fué bastante la concurrencia que asistió á la velada, resultando con esto una fiesta bastante agradable en honor al trabajo y la virtud.

A las nueve y media llegó el gobernador, y en el acto se abrió la sesión, ocupando la presidencia el Sr. Aguilera, teniendo á su derecha á señor Bosch, presidente de la Sociedad Económica, y á su izquierda al primer teniente alcalde señor Romero Paz.

Debajo de la plataforma, á la izquierda, se habían colocado los que iban á recibir los premios, y á la derecha los socios sus padrinos.

El centro del salon resultaba espléndido; estaba ocupado por muchas y elegantes damas.

Abierta la sesión, el señor Tró, secretario de la Económica, leyó una bien escrita Memoria alusiva al acto, que fué muy aplaudida, y dando despues cuenta de los nombres y méritos de los premiados, que fueron acercándose á la mesa acompañados de sus padrinos para recibir los diplomas de manos del gobernador de la provincia.

Son los premiados, los siguientes:

Primera categoría.—Heroísmo y abnegación. Juan Belzunegui, 1.000 pesetas; José Enciso y Medina, guardia alabardero, 250; Marcelino Urosa y Gomez, bombero municipal, 250; Victor Diaz y Garcia, 250; Manuel Rivera, de Aranjuez, donde ha sido alcalde, 250, ya posee la cruz de Beneficencia; Benito Perez Garcia, guardia municipal, por sus trabajos heroicos en el derrumbamiento de la iglesia de Santo Tomas, 250.

Segunda categoría.—Trabajo: Eusebio Lopez Odriozola, 1.000 pesetas; Francisco Sanchez Caza, 500; Enrique Descalzo Garcia, tipógrafo, 500; Enrique Gutierrez, 250.

Todos tuvieron aplausos nutridos, entusiastas. El gobernador, en las cariñosas frases que á todos dirigió, hizo una excepcion en honor al guardia municipal por haber trabajado á su lado aquella noche tristísima en que los escombros del antiguo convento sepultaron á cuatro obreros. Permitidme, dijo el señor Aguilera, que al entregarle el diploma, le dé mi mano y le ofrezca mi amistad. Un gran aplauso acogió esas frases.

Terminado el reparto de premios se adelantó hasta la plataforma, invitado por el presidente, Manuel del Palacio, y recitó como él solo sabe hacerlo el siguiente soneto:

Á LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE EN EL REPARTO DE PREMIOS Á LA VIRTUD.

SONETO.

En el fondo del mar, siempre sereno, dechado de pudor y de hermosura, tiene la perla su morada obscura que forma el agua y que defiende el cieno.

Allí su oriente, de matices lleno, toma la palidez de la clausura; allí la transparencia y la tersura encanto dan á su redondo seno.

Muriera, sin embargo, en el olvido si el hombre, que por dicha logró verla, rico joyel del cielo desprendido, codicioso de hallarla y poseerla no bajara al abismo decidido..... tú eres el buzo; la virtud, ¡la perla!

MANUEL DEL PALACIO.

El señor Zamora leyó despues una poesia, *La virtud*, del conde de Reparaz, y el Sr. Gonzalez otra de Lasso de la Vega.

No habian terminado los aplausos con que fueron acogidas estas poesías, se levantó el señor Bosch para hacer un discurso que resultó breve por su extension, agradable por la belleza de la frase y oportuno por los encomios que hizo de la virtud y el trabajo. Nos pareció, sin embargo, que fué algo injusto con Carlos III al hacer ciertas comparaciones.

El Sr. Aguilera dijo muy pocas palabras para excusar al ministro de Fomento por su ausencia y felicitar á la Sociedad Económica por haber honrado la memoria del rey Carlos III con certamen de la virtud.

Con esto se levantó la sesión.

INUNDACION EN TARIFA.

Copiamos á continuación el parte que acerca de dicho siniestro ha dirigido al Gobernador de la provincia el Alcalde de la mencionada ciudad.

«Excmo Sr.: Confirmando á V. E. el contenido del telegrama que tuve el honor de dirigirlle en el dia de ayer referente á la inundacion ocurrida en esta ciudad, y co-

mo ampliacion del mismo, respecto á las causas que en primer término han contribuido á que este accidente tomara mayores proporciones, debo significarle que estando en ejecucion las obras para el desvío del arroyo que atraviesa á esta ciudad y perforado el túnel que ha de dar paso á las aguas, se cometió el error de cerrar la entrada al antiguo cauce cuando aún no estaba terminado el revestimiento del túnel; y mas tarde, en los últimos dias para remediar aquella ligereza, se abrió una pequeña brecha en el muro que cerraba el antiguo cauce, cortando por medio de otro muro provisional de ladrillos, el curso de las aguas que afluyen al túnel.

En esta situacion, una lluvia torrencial muy prolongada que en la madrugada de ayer hizo que la cantidad de aguas afluyentes al citado arroyo, no encontrando fácil salida, y represadas por algun tiempo rompieron al fin: primero el muro de sostenimiento sobre el antiguo cauce, desbordándose con fuerza extraordinaria, invadiendo la ciudad por dos distintos puntos; y rompiendo luego el muro de ladrillos en seco que cubria la entrada del túnel, saliendo por este inmediatamente todas las aguas antes contenidas y causando algunos desperfectos, que acusan no haberse empleado el mejor material para las construcciones segun esta contratado.

Con tal motivo ruego á V. E. se sirva disponer que por el señor Arquitecto Provincial, se gire una visita á estas obras, en el plazo mas breve posible, para que pueda evitarse con sus disposiciones, todo nuevo riesgo y queden garantidos al mismo tiempo los intereses municipales.»

TELEGRAMAS.

DEL ALTO EGIPTO.

Londres 19 (12'25 madrugada.) Un desertor de Suakin ha dicho que las pérdidas experimentadas por los arabes en los últimos dias han sido muy grandes. Los estragos mayores han sido causados por las bombas lanzadas desde los fuertes y por los disparos de fusil del regimiento galés que defiende los baluartes del lado de las aguas.

Las pérdidas de los ingleses hasta el dia son nulas por el menor alcance de las armas de los enemigos.

FIESTA EN BIEN DE LA CARIDAD.

Tánger 18 (5'40 tarde.)

En los salones de la legacion alemana se efectuó una *kermesse*, que habian organizado los frailes en beneficio de la caridad pública.

El local estaba engalanado y lleno de una numerosa concurrencia, fraternizando el elemento oficial y la aristocracia con diversas clases de la población.

Se rifaron algunos objetos, que dieron un resultado por demás lisonjero en favor de los pobres.

Las señoras y señoritas vendian papeletas. Estas alcanzaban precios discretos, debido al buen tino y á la gracia de las vendedoras. Los caballeros se esforzaron por el buen resultado de la rifa.

Una banda de música amenizó el acto, tocando escogidos números.

La fiesta, durará tres dias.

Los frailes franciscanos están en extremo complacidos del buen éxito conseguido.

MADRID.

NOTAS DE INVIERNO.

Declaro mi modestia, pero soy franco. Yo habia soñado con poder ofrecer hoy un artículo ruidoso. Pensé despues que el invierno se ha echado encima, y desconfío mucho de lograr mi deseo. Renuncio, pues, á mi propósito, y realizo con ello un acto de verdadera oposicion. Dejó el ruido ahora que se han oído silbatos en toda España.

La chimenea en que los troncos arden encogiéndose hasta no dejarnos ver sino las flammigeras á las que se escapan chillando y abandonan en su rápida huida estrechitas de luz; el cielo opaco y triste al caer la tarde; el estanque del Retiro; próximo á helarse, solo desean como los desgraciados el olvido de sus dichas pasadas. Hasta el sol anda en esta época del año perezoso y huraño. Algunos dias, caritativo, aparece risueño por la estrecha ventana de la guardilla del pobre que no tiene más calor que el rayo que él le dá. Pero despues vuelve á esconderse, y en vano pedimos noticias suyas.

Hay quien dice que se ocupa en conspirar contra la nieve, que la ha jurado odio eterno, y que el dia que triunfe, no se contentará con menos que con abrasarla.

Todo esto será cierto; pero yo sospecho una cosa. Que si el sol se esconde de los madrileños, á quienes quiere tanto, es porque sus papeles no están en regla.

De seguro no tiene cédula de vecindad.

La música debe tenerla, porque la música entra en todas partes y es como la ni-

estas y espectáculos. No se repone. Basta seguir la pa...
 Ahora vive alejada de los salones, esperando un momento para entrar por ellos llena de...
 y poniendo todos los pies en movimiento en los teatros, visita los...
 donde tiene ocasión de observar si el amor, como ha dicho...
 es una fuerza que puede disciplinarse, son disciplina muy elocuente las medias tostadas y los riñones salteados; y prefiere pasar todas las noches en vela a perder a guisa de máscaras.

La moralidad, más reparona que la música, ha hecho cruda guerra a esas sociedades en que se baila desde las tres de la tarde hasta las seis de la madrugada; pero las piernas han podido más que la moral. Cuando la razón decía ¡atrás!, las piernas decían ¡adelante!, y no hubo remedio.

Después de todo, los reparos de la moralidad eran harto pueriles.

Yo recuerdo haber leído en el cartel de un baile público que, como medidas de buen orden, se impedía a las máscaras que llevasen espuelas. El desagradajo de la moral es notorio. No se permite en los bailes de máscaras espuelas.

Basta con que haya freno.

Al mismo tiempo que el rumor de estas fiestas llega a mi memoria el recuerdo de esos artistas vagamundos que con un violín descordado y roto, y una vieja pandeleta tan traída y llevada, que apenas si conserva resto de las sonajas que un día le sirvieron de regocijo, imploran de la caridad una limosna. Todos los habreis visto lo mismo que yo.

En estos días crudísimos del invierno, solos, tristes, extenuados por el frío y el cansancio, perdida la fé en las cosas de la tierra y puesta toda la esperanza en el cielo, recorren las calles canturreando coplas que, más que la risa, provocan las lágrimas de los que las oyen.

Los pobrecitos, descalzos, el traje sucio y andrajoso, la carilla cárdena por el frío, mueven a piedad e inspiran tristes reflexiones. La desgracia desterró de su casa a aquellos pobres niños, como el frío hace emigrar a las golondrinas.

Pero ellas encuentran al volver el nido; los desgraciados no lo tienen. Un recuerdo de su madre es el único compañero de esos niños; las oraciones que aprendieron en la cuna, su consuelo; su hogar, toda la tierra; toda su fortuna, una arpa que llevan arrastrando.

¡Qué desgraciados son!
 Dijérase que el arpa no ha olvidado que estuvo en Jerusalem, y que es por eso la pesada cruz con que ellos suben su calvario.

MIGUEL MOYA.

(Del N. B.)

EL VICIO NACIONAL.

Oírán ustedes decir que el indiferentismo nos domina, y es verdad; pero hay excepciones.

Cuando se trata de jugar a la lotería no hay indiferentes, y especialmente a la de Navidad.

El juego adquiere cada año más importancia.

El ingenio mercantil despliega sus recursos en beneficio del juego ó en beneficio de la Hacienda.

Este año han salido a la publicidad unos recibos impresos para facilitar las jugadas en comanda ó para formalizar el reparto de billetes entre accionistas de menor cuantía.

Habrán ustedes oído pregonar esos recibos, obra de la iniciativa particular, que para empresas de ese vuelo nunca falta iniciativa en Madrid.

Por una perra chica cinco recibos talonarios para dar y tomar parte a los amigos en el sorteo de la lotería de Navidad.

Es un adelanto indudable perfectamente formulado por los vendedores del ramo de papeles y de documentos públicos, así como los recibos talonarios: del romance de «los calos de San José» de «la salve que cantan los presos» y de los «libritos para escribir y notar cartas, memoriales y esquelas, al uso moderno, útiles para toda clase de personas.»

La invención de los recibos talonarios «para dar y tomar parte a los amigos ó a los jugadores», según pregonan otros expendedores de los mencionados recibos, me ha sorprendido cuasi tanto como sorprendería a nuestros mayores la invención del «atrador de campanillas» y del reclamo para seducir a las codornices.

El ministro de Hacienda debe recomendar al inventor de los recibos por la buena voluntad que demuestra en pro de la renta.

La lotería es juego moral, y no cae bajo el anatema que merecen los juegos de azar y de envite.

El de la lotería es juego de cálculo.

El padre de familia que conozca sus intereses debe jugarse la paga ó el jornal ó lo que cobre, porque es dinero reproductivo, si no al pronto «a carrera larga.»

El sorteo que se verifica en víspera de Nochebuena es más tentador que los ordinarios.

¡Dos millones y quinientas mil pesetas, por quinientas!

¡Y aun hay quien habla de indiferentismo!

¡Cabe mayor credulidad y buena fé que las que demuestran los jugadores?

Se observa que los más crédulos son los que aventuran menos dinero.

En caso de verse agraciados con algun premio son los que menos cobran, pero todo es ganancia.

Jóvenes domésticas, varones carboneros, «endividados» del orden del municipio, de los ramos «de cuerda» ó de ultramarinos, todos saben de memoria cuanto corresponde a cada peseta, de los dos millones quinientas mil, y cuánto ha de cobrar en caso de «que le caiga» el sujeto que juega un real.

—A una peseta le corresponde del «premio gordo» cinco mil pesetas.

—A un real mil doscientas cincuenta pesetas.

—Eso no es verdad; que á todos los perros no les toca lo mismo, replica un aguador asociado.

—¿E como nó?—pregunta un compañero, también víctima, en dos reales, de la lotería de Navidad.

—Como yo he jugado este año último cinco perras como cinco soles, aunque sea mal comparar, y no les tocó nada.

—¿Quién resiste a la tentación del juego, aun sabiendo que no lo toca lo mismo a todos los perros?

No se vé cada cuatro pasos más que ciudadanas ó ciudadanos que ofrezcan.

—El de la suerte: los diez millones para Navidad. ¿Quién los quiere?

Otra voz pregonadora:

—¿Quién quiere pavos y dinero para Navidad? ¡Por diez céntimos! Se sortea con la lotería nacional.

En las oficinas, en los talleres, en varios establecimientos comerciales se constituyen sociedades jugadoras que dan parte a los compañeros, a los amigos y á los parroquianos, respectivamente.

El número de «virtuosos» es escaso.

La idea de que el prógimo pueda ser agraciado con alguna cantidad y nosotros no, inclina el ánimo de las personas más enemigas de la lotería.

Es una prueba de nuestro amor al prógimo.

El individuo á quien encarga cualquier amigo forastero que le compre un décimo, no deja de comprar otro del mismo número, por si acaso.

Esos recibos talonarios simplífican, fijan, limpian y dan esplendor á las asociaciones jugadoras que se organizan para este sorteo de Navidad.

Ya no necesitarán molestarse los propietarios primitivos de un décimo en manuscibir aquellas papeletas tan salerosas:

«La Paka del abogado tercero desquiertada yeva treinta Zénimos con mico en el biyete...—Fulano de Tal.»

«Reconozgo cuatro riales de parte á la donceya del principal numerada con el.... —N. N.»

«No haberme ocurrido á mi la invencion de los recibos talonarios con monos!—E. DE PALACIO.»

LA GACETA.

DIA 18 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

—Real decreto, fecha de ayer, conmutando por la de tres meses de arresto la pena de tres años de prision correccional impuesta por la Audiencia de Madrid á Ramona Menéndez de Soto en causa por robo.

—Otro de igual fecha, conmutando por la de seis meses de arresto la pena de doce años y un día de reclusion que en causa sobre homicidio impuso la Audiencia de Sevilla á María de los Santos Torres.

—Real orden de 13 de Diciembre, nombrando registrador de la propiedad de Manacor á D. Julio Romero Jusén.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden de 22 de Octubre, concediendo á D. Francisco de Sales Alvarez, vecino de Luarda, autorización para habilitar el punto y playa de Puerto-Chico para el embarque de minerales de hierro de una mina de su propiedad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden de 12 del actual, confirmando, de acuerdo con el Consejo de Estado, el acuerdo de la Comision provincial de Búrgos, que declaró con capacidad legal para continuar desempeñando el cargo de concejal de Sotillo de la Rivera á D. Bernabé Villuela.

—Otra, de igual fecha, revocando el acuerdo de la comision provincial de Palencia que declaró incapacitados para seguir ejerciendo el cargo de concejales de Lantadella á D. Estéban Garcia y D. Sinforiano Gonzalez.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo se den gracias á don Francisco Vidar por su donativo de libros que ha hecho con destino á las Bibliotecas populares.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
 Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Leche pura de cabra y

de calidad superior.—Para convencerse de esto, basta pesarla ó hacer que sea analizada en el laboratorio químico municipal. Se vende todos los días, de seis á nueve de la mañana, al precio de 25 céntimos de peseta el cuartillo, ó sea medio litro, en la huertería de la calle Franco, núm. 6.

Alcanzando la edad de 84

años ha pasado á mejor vida el Padre Fray José Infante y Segovia, (Q. S. G. G.) presbítero, que perteneció á la órden carmelitana; persona tan conocida como estimada entre nosotros. Director primero de

este Hospicio provincial y después del notable establecimiento balneario de Gizonza, el respetable finado gozaba de gran aprecio en todas las clases sociales, por su bondadoso carácter eminentemente conciliador. Puede decirse que no deja ni un enemigo en la tierra. Ayer fué conducido su cadáver á su última morada, acompañándole parte de la comunidad de Padres Carmelitas, tres de los cuales, de los más calificados, y el Padre Tramblet Notario Eclesiástico, llevaban las cintas del féretro, siguiendo un lucido cortejo. Dios haya concedido á su alma, como creemos, feliz descanso.

Escrito el suelto anterior recibimos otra desagradable noticia. Tal es la del fallecimiento del Sr. D. Juan Jimenez y Bermudez (Q. S. G. G.); funcionario inteligente y laborioso en administracion y persona tambien muy apreciada en la localidad. Una terrible dolencia le ha arrebatado en breves dias prematuramente al acendrado cariño de su apreciable familia, en cuyo gran pesar tomamos parte muy sinceramente.

En todas partes feudales.—Dice El Posibilista:

«La empresa del gas parece que se ha propuesto forzar al vecindario á que levante una cruzada contra ella. Es vergonzoso el servicio que en Sevilla tenemos, tanto en la vía pública como en los establecimientos y casas particulares. Nunca fué mucho mejor, pero desde la rebaja es de tal punto inaguantable que si las autoridades no procuran remediarlo, no tardaremos mucho en ver como se renuncia á este servicio. ¿No le parece al Ayuntamiento que este es uno de las servicios que con más justicia reclaman un acuerdo energético?»

Allí siquiera pueden consolarse con que hubo rebaja. Pero aquí el gas es carísimo y pésimo, en recompensa sin duda de la candidez con que el Ayuntamiento borró del contrato la obligacion de tener la Empresa gas en las tuberías durante el dia; regalo que le vale miles de duros á la Madriena. Pero resignémonos hasta que nos redima la luz eléctrica antes de 1892.

P. S. Anoche tuvimos que apelar al petróleo en nuestra redaccion. ¡Lloor á la Madriena!

Con motivo de ser hoy los dias del Brigadier Excmo. Sr. D. Tomas Bouza, Jefe militar de este Canton, la banda del Regimiento de Estremadura estuvo tocando anoche delante de su casa, á donde acudieron muchos Jefes y oficiales de esta guarnicion para felicitarle.

Rubinstein y el czar.—El eminente pianista Antonio Rubinstein se ocupa en escribir un oratorio con motivo de la casi milagrosa salvacion del czar y su esposa en el último descarrilamiento, y ha rogado al emperador que acepte su trabajo.

Alejandro III ha respondido, diciendo que se considerará muy honrado con que su nombre aparezca al frente de la obra del gran artista.

El Sr. Peral.—Anteanoche llegó á San Fernando, procedente de Madrid, el Sr. D. Isaac Peral.

En San Fernando se repitieron las muestras de simpatías que recibió en Jerez prorrumpiéndose en vivas al señor Peral.

Este fué saludado por el Alcalde de San Fernando, concejal señor Velez (D. E.), y Secretario del Ayuntamiento señor Gonzalez Roncero, por varios marinos y el director del Colegio de S. Cayetano.

Además estaba en la estacion la familia del señor Peral.

Regresa de Madrid muy satisfecho del recibimiento obtenido.

Las obras del submarino se activarán para que las pruebas oficiales se verifiquen á la mayor brevedad.

Asistirán á ellas como se ha dicho, el Sr. Ministro de Marina y muchas personas de Madrid.

Es posible que venga tambien S. M. la Reina Regente para presenciar dichas pruebas.

Así lo ha ofrecido la augusta señora.

¿Volverán?—Un diario de Barcelona da cuenta de un hecho que aunque todavía no está bien comprobado, hace presumir la existencia de un escandaloso escamoteo.

Se trata de dos magníficos candelabros de metal dorado y pedrería que, haciendo juego con un reloj de sobremesa no menos lujoso, habian sido ofrecidos á la reina regente por el expositor M. Cristhoffle de Paris, y desaparecieron el lunes pasado, sin que se sepa su paradero.

Hay la duda de si se habrán confundido con otros objetos recogidos de la Exposicion.

Pero á esto dirá M. Cristhoffle parodiando el cuento del burro:—«Si, señor, pero verá usted cómo no vuelven.»

Los vinitores de Málaga

han solicitado del ministro de Fomento una ley sobre marcas que prohiba tomar el nombre de una localidad por el de otra, al calificar los productos que se elaboran y exportan, como ocurre con los vinos de Jerez y Málaga, que son imitados en otros puntos.

Tambien tratan de pedir al ministro de

Estado que el gobierno francés prohiba la circulacion de tales vinos falsificados.

Desperfectos.—Dicen de San Fernando:

«Ayer corrió válida la especie de que habia hecho explosion una caja de aire comprimido en el submarino Peral, ocasionando los destrozos en el buque que son consiguientes.

Sin haber tenido tiempo de enterarnos de lo ocurrido, se nos asegura que el defecto consistió en la rotura de un grifo ó válvulas fundidas, de facil sustitucion y que en nada habra de retrasar las pruebas proyectadas.»

¡Ojo!

El lunes ingresó en la cárcel de Sevilla un nuevo industrial, que vendió en 150 reales tres latas de agua por petróleo en el establecimiento de comestibles de la calle Castilla número 124.

El negocio no era malo para e' caco.

El divorcio del general Boulanger.—Al decir del periódico L'Autorité, la demanda de divorcio entre el general Boulanger y su mujer ha sido retirada definitivamente.

Al anunciar L'Autorité la retirada de la demanda, dice que si el general hubiera insistido en darle curso, habria dejado de poder contar con el concurso de los hombres que dicho periódico representa, los cuales no aceptan ni aceptarán jamás el divorcio.

Ayer se encontraba en Sevilla el afamado matador de toros Luis Mazzantini.

Ya empiezan á adornarse los escaparates de las confiterías, algunas de las cuales forman preciosos caprichos que hacen las delicias de los muchachos y provocan momentos de honda meditacion en muchos jefes de familia.

Obras de la Catedral de Sevilla.

—Debido á la iniciativa del arquitecto Sr. Casanova, muy en breve quedará establecido un servicio completo contra incendios para prevenir cualquier accidente de esta índole que pudiera ocurrir en dichas obras á consecuencia de la aglomeracion de maderas.

Tesoro enterrado.—Cerca de

a acequia de Moncada (Valencia) en la partida denominada de la «Marta», se han encontrado hechos en una sola noche, pozos de 16 metros cuadrados de extension, por dos de profundidad.

Segun se presume, estos trabajos tienen por objeto el descubrir tesoros enterrados en tiempo de la guerra de la Independencia, y se cree que los que lo efectúan son agentes franceses.

A la iglesia de San Leandro

de Sevilla se le está colocando pavimento de mármol, costead, segun se ha dicho, por la testamentaria del Sr. D. Francisco de Paula Jimenez Bocanegra que en obras de igual clase ha empleado ya crecidas cantidades.

Hemos recibido el número 23

del tomo XI de Los Vinos y los Aceites, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricacion y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Nuevas prácticas de vinificación para mejorar ó conservar los vinos.—La florera en Cataluña.—Estadística comparativa de la importacion y consumo de vinos en la Gran Bretaña.—Congreso de vinitores.—Quebrantadores de granos (ilustrado con dos grabados).—Modo de fomentar la exportacion de nuestros vinos.—Los aceites extranjeros.—Los vinos de la Alpujarra.—La industria corchera.—Peligro de las llaves de laton en los tonelles de vino.—Nuevo filtro de aceite.—Exposicion de Barcelona.—Bibliografía: Higiene rural.—Miscelánea.—Correspondencia: De Cabra (Córdoba), Calatayud (Zaragoza), Castellon de la Plana, Cintruénigo (Navarra), Dueñas (Palencia), Tafalla (Navarra) y Valdepeñas (Ciudad-Real).—Revista de mercados nacionales.

Digno de imitacion.—Dicen de Sevilla:

«Para construir el nuevo pavimento en la calle de Franco se ha adoptado un medio adecuado, á fin de no interrumpir el mucho tránsito que se hace por ella, y de que la operacion pueda ejecutarse con una regularidad relativa. El ancho de la calle ha sido dividido en dos partes, y mientras se trabaja en una, la otra queda libre para el pedestre y aun para las caballerías del tráfico, de lo cual resulta comodidad para el público y que las obras se realicen en menos tiempo que si fueran interrumpidas á cada instante por los transeuntes.»

Con referencia á los idiomas

publica el Figaro de Paris lo siguiente: «El volapük ha desaparecido, pues tenia dos inconvenientes: el de no ser lengua de ningun pueblo y el más grave de necesitar un estudio completo. Se ha reunido un congreso internacional y ha decidido que la lengua universal se componga de todas las de Europa, sirviendo cada una de ellas para una especialidad determinada y para un fin anticipadamente convenido.

El latin continúa siendo la lengua de la Iglesia, porque lo era hacia ya muchos siglos y todos los católicos estaban acostumbrados á él.

El español rotundo y sonoro, es la lengua militar; el ejercicio se hace en español y los oficiales juran con las palabras del Cid.

El italiano es la lengua de las mujeres, de los salones mundanos, en una palabra, de todas las trivialidades.

El francés sigue siendo la lengua de la diplomacia, la de los hombres de la ciencia, del arte y de la filosofía.

El inglés sirve para todos los asuntos de cuadra, de sport, y la gimnasia por extension.

El alemán se dedica á los perros y en general á todos los animales, por estar compuesto de gruñidos muy oportunos para que los hombres se entiendan con los perros.»

Como advertirán nuestros lectores estas apreciaciones apasionadas, son francesas puras.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

Pequeña velocidad.

1823: 1270 duelas, Reyes.—24: 65 mosto, Bartemati.—26900: 4 botellas, Romate.—8: 16 vino, Salto.—9: 16 botellas, Romate.—39: 2 tegidos, Piñalago.—44, 45: 24 azúcar, Torres, Rosa.—49: 3 café, Puno.—46: 9 a rubias, Perez.—50: 4 azúcar, Fernandez.—51: 2 café, Gutierrez.—52: 2 botellas, Valiente.—53, 54, 55: 22 azúcar, Fernandez, Garcia, Rendon.—56: 8 café, Cobos.—57: 1 manteca, Garcia.—63: 1 achicoria, Parejo.—65: 2 alubias, Diaz.—78: 10 harina, Salguero.—90: 2 manteca, Rios.—94, 58, 59, 60, 61: 5 manteca, Gutierrez, Calvo, Martinez, Diaz, Fernandez.—93: 3 alubias, Medina.—95, 97: 12 azúcar, Lopez, Fernandez.—98: 1 papel, Perez.—99: 6 azúcar, Garcia.—901: 1 café, Rodriguez.—2, 3: 2 bacalao, Lopez.—4: 2 café, Diaz.—26810: 60 pleitas, Jimenez.—15: 1 cáñamo, Fernandez.—17, 18: 7 azúcar, Valle, Llamas.—19: 2 arroz, Martinez.—20, 21: 10 alubias, Moyano.—22: 1 manteca, Gutierrez.—27: 6 máquina, Domecq.—55: 2 plantas, Gonzalez.—47, 48: 5 chacina, Busto.—25: 3 pescado, Fernandez.—51, 52: 15 azúcar, Perez, Vidal.—2220: 10 petróleo, Castillo.—1732: 4 barriles vacios, Vergara.—33: 12 espliego, Castro.—3162: 10 harina, Rodriguez.—120, 121: 2 chocolate, Garcia, Vigo.—1036, 37, 38: 76 cajas petróleo, Fernandez, Saenz.—3663: 4 barriles vacios, Romero.—64: 3 barriles vino, Pino.—66: 6 barriles aceite, Ortiz.—3066: 1 barril vino, Romero.—3104: 5 esparto, Jimenez.—2640: 2 barriles vacios, Perez.—50: 57 harina, Naranjo.—229: 1 sera higos, Manuel.—195, 255, 312, 354, 350, 353, 870: 8 barriles vacios, Fernandez, Romero, Serrano, Romero, Peña, Fernandez, Bueno.—256: 35 papas, Fernandez.—485: 2 papel, Lozano.—351 352: 2 tejidos, Marquez.—3305: 1 pasas, Diaz.—3269, 4952, 65255: 26 barriles, Romero, Fernandez.—296: 2 ropa, Hernandez.—696: 1 botones, Aparicio.—801, 698: 7 máquinas, Romero, Escandon.—93703: 1 tejidos, Aparicio.—39252: 1 quincalla, Sotto.—13, 12, 10, 9, 6: 11 hierro; Pomar, Fernandez, Lopez, Sanchez.

Gran velocidad

13127, 31: 4 barriles, Pellin, Ruiz.—20: 2 sombreros, Pamartin.—30: 1 tejidos, Lopez.—4443: 1 barril, Perez.—44: 1 quincalla, Cano.—33: 1 encargo, Rodriguez.—8006: 2 corchos, Romero.—20767, 73, 71: 18 encargos, Dieguez, Diaz, Fernandez.—102: 1 seda, Fernandez.—104: 1 impreso, Santos.—109: 1 tejidos, Urquia.—88: 1 quincalla, Torre.—97: 1 taponés, Onofre.—80: 1 dulce, Rivero.—2012: 1 pavo, Gonzalez.—2905, 603: 2 barriles, Rey, Lopez.—3642: 1 encargo, Granada.—1125: 1 barril vacio, Lamadrid.—29: 3 madera, Lara.—26: 1 latas, Martinez.—30: 1 hierro, Dieguez.—41: 1 barril vacio, Calderon.—2033: 3 comestibles, Gonzalez.—8014: un barril, Fernandez.—2177: 1 naranjas, Carrasco.—3797: 2 mantecados, Castillo.—23277: 1 ferreteria, Pamartin.—78: 1 plomo, Ruiz.—76: 1 ferreteria, Ruiz.—89: 1 tejidos, Piñalago.—8595: 1 impresos, Ruiz.—81, 82: 2 impresos, Pino, Fernandez.—187: 1 encargos, Camacho.—32007: 3 bastones, Pino.—950: 1 quincalla, Durango.—9675: 1 merceria, Fernandez.—72: 2 flores, Jimenez.—936: 1 encargos, Vergara.—9132: 1 velas, Gutierrez. Jerez 20 Diciembre de 1888.—P. O. Enrique Bustos.

Probado en los hospitales y aceptado como de gran utilidad.—(Desconfiar de las imitaciones.)—Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 7 octubre 1886.

Muy Sres. mios: En los primeros meses de este año tuve ocasion de ensayar en gran escala, la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clinica de Hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicacion para el uso del Aceite de hígado de bacalao, para el uso de los enfermos, ó no consienten repugna este á los enfermos, ó no consiguen sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificado en la forma adjunta. De Vds. atento S. S., Dr. PEDRO ESQUERDO.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DATOS ESTADÍSTICOS correspondientes al mes de Noviembre de 1888.

MATRIMONIOS, NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES OCURRIDOS DURANTE EL MES

EDAD DE LOS CONTRAYENTES	Varones.	Hembras.	Total.
Hasta 20 años	4	4	8
De 20 á 30	15	14	29
De 30 á 40	6	3	9
De 40 á 50	1	2	3
De 50 á 60	0	2	2
De más de 60	3	0	3
Total	25	25	50

Nacimientos

LEGÍTIMOS.	ILEGÍTIMOS.	TOTAL		
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Total.
62	45	17	12	136

Defunciones.

Varones.	Hembras.	TOTAL
97	63	160

Por sexos.	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.
140	33	17	160	

POR EDADES.

En el claustro materno	41
Hasta 5 meses	15
De cinco meses á 3 años	45
De 3 años á 6	8
De 6 á 13	5
De 13 á 20	6
De 20 á 25	7
De 25 á 40	10
De 40 á 60	15
De 60 á 80	30
De más de 80	8
Total	160

CUADRO NOSOLÓGICO DE LAS DEFUNCIONES OCURRIDAS POR CAUSAS

De viruelas	8
De anginas y laringitis diftericas	8
De coqueluche	1
De tifoideas	2
De puerperal	1
De intermitentes palúdicas	1
De disenteria	2
De sífilis	1
Del aparato circulatorio	9
Del id. respiratorio	47
Del id. digestivo	30
Del id. cerebral	18
De enfermedades comunes	32
Total	160

Varones.	Hembras.	TOTAL.
18	6	24

MOVIMIENTO DE ENFERMOS ACOGIDOS EN LAS CASAS DE BENEFICENCIA DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO.

Sala de Maternidad.

Enfermos en tratamiento del mes anterior	1
Ingresados en el mes actual	0
Total	1
Dados de alta por curacion	1
Existencia para el mes próximo	0

Hospital de Santa Isabel.

Varones.	Hembras.	TOTAL.	
Enfermos existentes en el mes anterior	94	46	140
Ingresados en el mes actual	141	21	162
Total general de enfermos	235	67	302
Salida de enfermos en este mes:			
Por curacion	135	33	168
Por fallecimientos	12	0	12
Total	147	33	180
Existencia para el mes próximo	88	34	122

Causas de los fallecimientos ocurridos en el Hospital.

De viruela	1
Del aparato circulatorio	1
Del id. respiratorio	4
Del id. cerebral	1
Del id. digestivo	3
De enfermedades comunes	1
Afeccion por traumatismo	1
Total	12

MOVIMIENTO DE ACOGIDOS EN LAS CASAS DE BENEFICENCIA EXISTENTES EN LA LOCALIDAD.

Asilo de San José.

Varones.	Hembras.	TOTAL.	
Existencia del mes anterior	101	41	142
Ingresados en este mes	1	1	2
Total de acogidos	102	42	144
Bajas en el número de asilados:			
Por voluntad del acogido, reclamacion de parientes ú otras causas	1	0	1
Por fallecimiento	1	0	1
Total	2	0	2
Existencia para el mes próximo	100	42	142

Hermanitas de los Pobres.

Varones.	Hembras.	TOTAL.	
Existencia del mes anterior	70	85	155
Ingresados en el mes actual	6	3	9
Total	76	88	164
Bajas por reclamacion de parientes	1	0	1
Existencia para el mes entrante	76	87	163

Hospicio Provincial y Casa de Huérfanos.

Varones.	Hembras.	TOTAL.	
Existencia del mes anterior	207	95	302
Ingresados en este mes	5	0	5
Total	212	95	307
Bajas en el número de asilados:			
Por voluntad del acogido, reclamacion de parientes ú otras causas	4	0	4
Por fallecimiento	2	0	2
Total baja	6	0	6
Existencia para el mes próximo	206	95	301

Causas de los fallecimientos.

Del cerebro espinal	1
De debilidad senil	1
Total	2

CERTIFICACIONES EXPEDIDAS PARA VIAJAR A LAS NACIONES SUD-AMERICANAS.

De los solicitantes son varones	145
Hembras	88
Total	233
De los cuales son casados	157
Solteros	23
Viudos	4
No constando el estado civil de	49

Clasificacion por oficios.

Viticultores	81
Agricultores	43
A bañiles	7
Canteros	4
Vinicultores	3
Carpinteros	2
Cerrajerios	2
Barberos	1
Herreros	1
Zapateros	1
Total	145

DETENCIONES EFECTUADAS POR LA GUARDIA MUNICIPAL Y RURAL EN EL MES DE NOVIEMBRE.

Por delitos	16
Por faltas	48
Reclamados por las autoridades	15
Total	79

MOVIMIENTO DE PRESOS EN LA CÁRCEL PÚBLICA.

Existencia en 1.º de Noviembre	135
Entrada durante el mes:	
A disposicion de la Audiencia	6
A la del Sr. Juez de Instruccion de San Miguel	41
A la del Sr. Juez de Instruccion de Santiago	11
A la de la Autoridad gubernativa	1
A cumplir arresto	35
En clase de transitorios	13
Total	212

Salidas durante el mes.

Por disposicion de la Audiencia	5
Por la del Sr. Juez de San Miguel	5
Por la del Sr. Juez de Santiago	5
Por licenciados del Correccional	3
Por cumplir arresto	38
Por conduccion á diferentes puntos	27
Total existencia para 1.º Diciembre	129

Además se han socorrido durante el mes de Noviembre con fondos del procomún á 224 pobres transeúntes.
El Secretario, Juan J. Cortina.

Anuncios de interés

Favos, gallinas y pollos, á precios muy arreglados. Se venden en la hodega calle Matadero núm. 1, frente al felato.

Horticultura y Arboricultura.

—Mr. Veyrat, procedente de Angers (Francia), establecido en la Corredera número 18, tiene el honor de ofrecer á los señores aficionados un inmenso surtido de plantas, árboles frutales y arbustos para jardín y habitaciones, propios para este clima; recomienda también su gran coleccion de rosales (las últimas vedadas), sebellas de flores, jacintos, tulipanes, semillas de flores marimotas, etc.
SOLO DIEZ DIAS DE VENTA.

Aviso importante á las señoras.

—Marie Taix, peluquera de SS. MM. y AA. RR., de regreso de París, se encuentra en esta ciudad con un surtido de sombreros, flores, plumas y adornos de cabeza, todo del mejor gusto y última novedad. Peñinas, horquillas, pelucas, rayas y demás artículos de peluqueria. Hotel de Jerez.

Cosarios. — Jesús Die-

guez y Francisco La O, ofrecen sus servicios diarios por ferro-carril de Sanlúcar, Jerez, Cádiz y los Puertos.

En la Peruela, término

de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabeceo, y se pagan meses completos á contar desde el día en que entra el ganado.

Subasta voluntaria — Por

disposicion de los señores Albaceas de don José Ignacio Manuel de Villena (q. e. p. d.), se vende en pública subasta una casa situada en esta ciudad, calle Antona de Dios, núm. 16 moderno. El acto tendrá lugar el día 29 de Diciembre, á las doce de su mañana, ante el Notario de la ciudad de Sevilla D. Ildefonso Calderon, calle Otumba, donde desde hoy se encuentra el pliego de condiciones.

Costureras. — Se necesi-

tan oficiales para un obrador de sastrería. —Larga 21.

Anuncio. — En el Café del

Centro, con motivo de la gran aceptación que tuvieron los polvorones de Melendez, de Cádiz, el año anterior, se han contratado con el fabricante grandes cantidades para que no falten existencias, consiguiendo, por lo tanto, una rebaja á los precios anteriores, y se espnde cada paquete á 10 céntimos de peseta. —Lancera, 25.

Para regalos de Pascua.

—Nada más apropiado que las cajitas que ha recibido en comision el encargado de la Sucursal de la Fábrica de aguadientes de los Sres. Tejo Perez & C.ª, calle Santa María, núm. 8, de ricas galletas de capricho, mixed-glacé, macarrou y sugar-wafers, á precios muy económicos

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.
Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.
Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESPIRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 20.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

José María Fuentes Bejarano.
Cármen Quirós Peña.
José Reina Laudete.
José Montoya Vega.

Defunciones.

D. José Bocarando Cueto.
D.ª Isabel Calle Calle.
D. Matías Noya Sanchez.
D.ª María Consolacion Camacho Muñoz.
D. Juan Perea.
D. Gonzalo Prieto González.
D. Andrés Orellana Alcon.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el día 20

Reses	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	14	1989-12 kilos 1'46 ptas.
Lanar	16	168-800 » 1'10 »
Machos cabrios	0	00-000 » 1'10 »
De cerde	48	1907-300 » 1'40 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — I. I. Colegial.

MAÑANA — Dicha iglesia.

SANTO DE HOY. — Santo Tomás Ap.

MAÑANA. — San Flaviano Mr., Sen Demetrio y Cps. Mrs. y la Traslacion de San Isidoro á Leon.

ALCANCE.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

—Ayer tarde conferenciaron separadamente algunos de los individuos de la comision de reformas militares con varios de los personajes que combatieron más el anterior dictamen.
También ha hablado el señor ministro de la Guerra con algunos de dichos personajes, entre ellos con el Sr. Romero Robledo.
Merced á estas conferencias, se ha conseguido vencer muchas dificultades que existian para la pronta aprobación del proyecto.
Los conservadores no harán ya campaña obstruccionista; los republicanos, según tenemos entendido, ni siquiera terciarán en el debate, y el Sr. Romero Robledo, con un patriotismo que merece alabarse, ha dicho que si bien combatirán algunos puntos con los que no está conforme, no pondrá dificultades á que se resuelva en el Parlamento el problema militar.
La actitud patriótica del Sr. Romero Robledo facilitará notablemente la aprobación del dictamen.
La comision y el gobierno no ocultaban ayer su agradecimiento al Sr. Romero Robledo, pues solo él dada su constancia y los medios con que cuenta, sería capaz

de impedir que las reformas salieran del Congreso.

—El sábado próximo será último día de sesion de Córtes hasta despues de las fiestas de fin y principios de año.

El 7 de Enero se reanudarán las sesiones.

—El viernes próximo se verificará la eleccion del presidente del Ateneo de Madrid. Parece indudable la eleccion de don Antonios Canova del Castillo.

—En un círculo, en su mayoría de militares, formado en el salon de conferencias, el general Lopez Dominguez ha expresado su opinion favorable á que se modifiquen los proyectos militares en el sentido de que en lo referente á ascensos á general se concedan dos turnos a la eleccion y dos á la antigüedad, y que las plantillas que se formen lo sean por una junta de generales, no pudiendo despues hacerse variacion algunas más que por una ley ó por la comision de presupuestos.

—Ayer tuvo noticia el gobierno de que el Sr. Ruiz Zorrilla había regresado á París.

Tan pronto como dicha noticia se hizo pública, que fué en las primeras horas de la tarde, los zorrillistas y otros republicanos independientes que simpatizan con ellos, dijeron que el Sr. Ruiz Zorrilla no se había movido de París, y que por lo tanto, todo cuanto se ha dicho sobre su desaparicion ha sido por efecto del miedo que infunde el jefe revolucionario.

Si esto se hubiera dicho anteaer, podría admitirse que fuera exacto; pero la reserva que los zorrillistas han guardado hasta saberse de un modo oficial que su jefe estaba otra vez en París, demuestra que ignora ban por completo si había salido ó no.

Respecto á que todo es efecto del miedo, repetiremos, como dijimos ayer, que nadie tema que el Sr. Ruiz Zorrilla pudiera hacer nada importante.

—Segun parece, los dignos individuos de la comision de reformas militares deseaban que el dictamen sobre las mismas no se pusiese á discusion hasta pasadas las vacaciones de Pascua; pero el señor Martos no ha sido de la misma opinion y les manifestó que á no surgir algo inesperado, figurará en el órden del día para mañana jueves.

—Terminada la publicacion en la Gaceta del nuevo Código civil, comenzará éste á regir á los dos meses precisamente; es decir el día 8 de Febrero del año entrante.

Ayer á última hora se circularon ya á los altos Tribunales y á los senadores y diputados, ejemplares del nuevo Código.

(Del Correo.)

LOS CARLISTAS.

Las disidencias que existen entre los carlistas leales son tan evidentes, que ni aun el mismo Correo Español se atreve á negarlas.

Con motivo de la renovacion de la junta directiva del Círculo tradicionalista de Madrid, se ha manifestado la enemistad entre los partidarios de D. Carlos de una manera violenta, llegando la exaltacion de los ánimos á los mayores extremos. Un sócio que trabajaba por determinada candidatura en la última junta general, fué públicamente atropellado.

De dicha junta general salieron algunos sócios decididos á borrar de las listas, por no pertenecer á una sociedad en donde así se falta—decian ellos—á las consideraciones más triviales y rudimentarias.

Lo notable de la nueva junta directiva es que en ella figura como vicepresidente tercero el baron de Sangarren, detrás de un Sr. Gutierrez, almacenista de vinos y persona muy honrada, pero que no tiene importancia política. Para formar la candidatura hubo una conjuracion previa, y es indudable que el propósito de los conjurados fué molestar al baron de Sangarren, señalándole un puesto secundario, pues el cuarto lugar es el que señalaban al único diputado á Córtes tradicionalista.

En fin, segun vemos en La Iberia, el caso es que aun los pocos carlistas que han quedado, despues que se separó con sus integros el señor Nocedal, no pueden reunirse sin tirarse los trastos á la cabeza.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.

DESARME GENERAL.

París 19.—En Italia se han celebrado reuniones públicas á favor de la paz y del desarme general de Europa.

Los oradores han expuesto con datos elocuentes las pérdidas que sufre la riqueza de los Estados con los enormes gastos militares que pesan sobre ellos; el crecimiento de la emigracion á América y el desastre económico que amenaza si continúa el actual estado de cosas.

París 19.—De los datos expuestos en el Senado con motivo de la discusion de los presupuestos, resulta que hay 2.228 millones de francos en los gastos que no se pueden tocar por constituir obligaciones sagradas, que no quedan más que 680 millones susceptibles de economias; pero como en el espacio de cuatro años se han hecho reducciones por valor de más de 100 millones, resulta que so pena de perjudicar los servicios públicos, no se pueden hacer nuevas rebajas.

Viena 19.—Un despacho de Belgrado recibido esta mañana juzga muy critica la situacion del Rey de Servia.

Los radicales, dueños hoy de la situacion política se muestran abiertamente hostiles á la influencia austriaca.

Han declarado además que no admiten ni admitirán en manera alguna que en la nueva Consitucion de la monarquía, se

consigne que la direccion de la política exterior sea reservada al Rey.

Compañía Sevillana de Navantes de Segovia, Cuadra, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San y Marsella.—El acreditado va...

SAN FERNANDO.
D. José Nuchera, saldrá para di-
artos el viernes 21 Diciembre, a
de la mañana.

o, carga y pasajeros.—Consignata-
de la Aduana, núm. 16, Sres. don
Alcon y C.ª

VAPORES DE OLAVARRÍA Y COMP.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol,
Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Se-
bastian, Bayona y Burdeos.—El vapor es-
pañol

GIJÓN.
su capitán D. J. R. Canal, saldrá de Cádiz el
miércoles 26, a las cuatro de la tarde.—Ad-
mite carga y pasajeros.—Consignatario en
Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la
Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez,
D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante,
Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor
español

DURO.
su capitán D. F. Vigil, saldrá de Cádiz el
lunes 24 de Diciembre, a las cuatro de la
tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consigna-
tario en Cádiz, calle de la Aduana núme-
ros 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Je-
rez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

VAPORES DE VINUESA Y COMP.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Carta-
gena, Valencia, Barcelona, San Feliú, P.ña
de Ceite y Marsella.—El acreditado vapor
español

GARCIA DE VINUESA,
su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá para
dichos puertos el Martes 25 del corriente, a
las 7 de la mañana. Admite carga y pasaje-
ros. Consignatarios, calle de la Aduana nú-
mero 16. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES
EN LA BAHÍA DE CADIZ.
ENTRARON.
Dia 17 en la noche. Barca noruega Sne-
frid, de Suva en 120 días, con cocos de
tránsito
Goleta francesa Monette, de Swansea en
17 días con carbon de piedra.
Dia 18. Vapor español Muley Hassan, de
Huelva en 6 horas en lastre.
Barca italiana Gerónimo Bianchi, de Mon-
tevideo en 62 días con maíz.
Bergantin-goleta francés de tres palos
Vercingetorix, de Marsella en 8 días en lastre.
Vapor inglés Stanley Hall, de Newcastle
en 7 días con carbon de piedra.
Bergantin-goleta inglés de tres palos
Mon Hill, de Hamburgo en 42 días con va-
rios efectos.
Barca italiana Gaetanin, de Buenos Aires
en 72 días en lastre.
Bergantin-goleta español J. A. U., de Zu-
maya en 18 días con cemento.
Dia 19. Vapor español transatlántico Mi-
guel M. Pinillos, de la Habana y Santander
en 3 días con carga general y 15 pasajeros
Vapor español Luis Pinzon, de Huelva en
6 horas en lastre.
Vapor holandés Juno, de Málaga en 14
horas con carga general de tránsito.
Barca italiana Nipotini, de Buenos Aires
en 86 días en lastre.
Barca italiana Virginia, de Rosario de
Santa Fé, en 96 días en lastre.
Barca italiana Speme, de Savona en 16
días en lastre.
Barca rusa Pehr Brake, de Montevideo en
75 días en lastre.
Corbeta a hélice americana de guerra En-
terprice, de 4 cañones, de Lisboa en 2 días
con 180 tripulantes.
Bergantin-goleta italiano de 3 palos Ri-
cardo, de Génova en 12 días en lastre.
Goleta española José Ruiz Artega, de
Arrecife de Lanzarote en 18 días con ce-
bada.
Balandra-vapor española Amparo, de Se-
villa en 12 horas con carga general.
Los faluchos San Antonio, de Rota con
cerdos y Manolito, de Huelva en lastre.

SALIERON.
Dia 18. Vapor español correo Ciudad de
Cádiz, con carga general y 24 pasajeros, de
tránsito para Barcelona.
Vapor español Manuel Espaliú, con carga
general para Algeciras, Málaga y Marsella.
Vapor español Montañés, con carga gene-
ral y vinos para Lisboa.
Vapor español Sofia, con carga general de
tránsito para Málaga y Barcelona.
Vapor inglés Emma Laisvon, en lastre
para Bilbao.
Bergantin-goleta español Rosa, con sa-
para Muros.
Balandra española Margarita, en lastre
para San Fernando.
Balandra española Dolores, en lastre para
San Fernando.
Vapor alemán Hércules, con carga gene-
ral y vinos para Amberes.
Dia 19. Vapor español correo Reina Mer-
cedes, con carga general de tránsito para
Vigo y Liverpool.
Vapor español correo Tànger, en lastre
con la correspondencia para Tànger.
Vapor español Ibarra núm. 3, con carga
general para Vigo y Burdeos.
Vapor español María Gracia, con carga
general para Sevilla.
Vapor español Luis Pinzon, en lastre pa-
ra San Fernando.
Pailebot americano William Frederick,
con varios efectos para New-York.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 21.

7:00 de la mañana	10 de la mañana
11 de la idem.	2 de la tarde.
3 de la tarde.	4 de la idem.

SÁBADO 22.

8 de la mañana	10 30 de la mañana
11 30 de la idem.	2 de la tarde.
4 de la tarde.	4 de la idem.

EN LA NUEVA
CASA DE PRÉSTAMOS,
CALLE LETRADOS, NÚM. 12.
Se venderán en subasta pública el
Domingo 20 de Enero de 1889, des-
de las doce del día en adelante,
las alhajas, ropas, cobres y demás
efectos que a continuación se ex-
presan, procedentes de los empe-
ños hechos en dicha casa en el mes
de Mayo de 1888, en caso de no
redimirlos ni renovarlos sus due-
ños.

Mes de Mayo de 1888.
Plas. Cts.

6107 Una capucha.	9
6113 Un pañuelo.	2 25
6123 Tres camisas y pa- ñuelo.	3 75
6127 Una chaqueta.	6
6134 Una fosforera, zapato, y paraguas.	3
6137 Una chaqueta.	2
6149 Una colcha.	2
6159 Un pañuelo.	4 50
6176 Un pantalón y bo- tos.	7 50
6191 Dos camisas corta- das.	2 25
6204 Una manta negra.	2 50
6208 Un pantalón, cha- queta verano.	2 50
6275 Una peca loz.	2 50
6282 Un sombrero.	3
6293 Un pañuelo.	2 50
6315 Una cadena y guar- dapeño.	11 25
6316 Un vestido.	30
6378 Un reloj.	7 50
6379 Un cobertor.	3 75
6387 Un vestido.	2
6400 Un terno.	11 25
6430 Una faja.	2
6432 Un terno.	7 50
6439 Un reloj.	18 25
6450 Una chaqueta y cha- leco.	7 50
6453 Un vestido.	2 25
6454 Dos velos y dos aba- nico.	23
6462 Un vestido en corte, sábana.	7 50
6465 Una colcha y ena- gua.	6
6472 Una chaqueta y otras prendas.	3
6473 Una manta blanca.	3 75
6474 Un vestido y sábana.	3 75
6475 Un cobertor.	6
6485 Una sierra.	2
6492 Un cobertor.	5 25
6494 Un cuadro lienzo.	6
6504 Una cortina y otras prendas.	2 50
6508 Un pantalón.	3
6520 Un vestido.	6
6528 Un vestido.	3
6535 Un terno verano.	3 75
6536 Una colcha.	2 50
6554 Una chaqueta.	3 75
6560 Una chaqueta.	3 75
6594 Una camiseta y ena- gua.	2
6604 Un vestido.	3 75
6605 Un pantalón.	3
6612 Una sábana y botas.	2 50
6614 Una manta.	3
6629 Una faja.	2
6632 Una saboneta sin cris- tal.	7
6634 Un vestido.	3 75
6644 Un pantalón y pa- ñuelo.	3 75
6657 Un espejo.	2
6658 Un pañuelo de es- puma.	9
6659 Una chaqueta.	3
6662 Un anillo y rosario.	2 50
6678 Una enagua.	2
6680 Una manteleta y un manto.	3 75
6702 Una enagua y ca- misa.	2
6714 Una colcha y manta.	3
6725 Un reloj níquel.	6
6727 Un vestido.	3
6742 Una ropa canastilla y alhajas.	4 50
6777 Una colcha.	2
6791 Un cobertor.	7 50
6797 Una colcha y fun- das.	2 50
6799 Una chaqueta.	3
6819 Cuatro herramientas carpintero.	2 50
6822 Unas cortinas.	2
6823 Unos botos.	2 50
6825 Una manta trapo.	2 50
6826 Una colcha.	3
6829 Un anillo.	10
9845 Un paraguas.	2
6851 Dos anillos, zarcillos y dedal.	2
6863 Dos pares botos.	4 50
9876 Un reloj.	7 50
6897 Una farola cazar.	2 25
6909 Un reverbero.	2
6919 Unas botas señora.	4 50
6954 Unas planchas y ropa de abrigo.	2
6964 Una manta negra.	7 50
6967 Un vestido.	3 75
6972 Una ponchera y diez copas de cristal.	3
6973 Treinta platos y va- rias piezas de loza.	7 50
6974 Cinco botellas, cuatro jarro y dos fruteros.	11 25
6975 Seis platos cristal y varias cosas.	7 50
6976 Un cabo género.	4 50
6977 Catorce platos y seis tasas.	3
6978 Dos sillones con asien- tos de lana.	6

750
6979 Dos tapete y masetta
cristal. 7 50
6980 Tres colgaduras. 7 50
6982 Un sillón. 6
6983 Una maleta. 5 25
6988 Un espejo. 3 75
6991 Un gaban de señora. 3 75
6992 Un azada. 3
7035 Tres anillos. 2 25
7062 Un reloj. 30
7063 Una chaqueta y fun-
das. 2 50
7073 Una chaqueta de ve-
rano. 2
7080 Dos azadas. 14 50
7089 Un vestido. 45
7091 Una chaqueta verano
y enagua. 2
7096 Una camisa y paño-
leta. 2
7099 Un reloj. 22 50
7103 Un pañuelo. 3 75
7109 Una azada. 7 50
7117 Unas muletas. 2
7129 Una enagua y otras
prendas. 3
7162 Una enagua y almi-
rez. 6
7163 Dos cuadros lienzo. 3 75
7164 Una manta negra. 6 25
7165 Un anillo. 22 50
7172 Una mesa. 2 50
7173 Un canasto con loza. 2 50
7174 Una canasta con loza. 2 50
7179 Un cobertor y sábana. 3 75
7195 Una chaqueta y cha-
leco. 3 75
7202 Un almiraz y plan-
cha. 2 50
7218 Cuatro cuadros. 7 50
7232 Un anillo. 3
7233 Un reloj. 6
7240 Una sábana y col-
cha. 7 50
7257 Un pañuelo. 2 50
7263 Tres vestidos. 45
7275 Cuatro cuadros cris-
tal. 2 25
7283 Unas pocas de herra-
mientas carpintero. 3
7305 Un cobertor. 6
7309 Un sillón. 2
7310 Unos botos. 7 50
7333 Un vestido, una pul-
sera y dos abanicos. 3 75
7363 Dos floreros. 12 50
7383 Doce platos y cuatro
fruteros. 9 50
7413 Un cabo de género y
fleco. 3 75
7420 Una chaqueta de ve-
rano. 2 50
7433 Un sombrero. 3
7472 Una chaqueta. 4 50
7489 Unos botos. 2
7493 Una capa. 3

Además publica la dueña de esta
agencia a las personas que tengan
prendas u objetos apartados de subas-
tas anteriores se sirvan redimirlos o
renovarlos para no dar origen a su
venta en esta subasta.

Jerez 14 de Diciembre de 1888—
Por orden de María Martínez Te-
jar, su nieta Josefa Martínez Gu-
tierrez.

Arrendamientos.
**Desde 1.º de Enero pró-
ximo se arrienda un olivar de 88 1/2
aranzadas, situado en la carretera
de Arcos, lindando con tierras de
los cortijos de Alcántara y la Peña-
la.—Informarán, calle Escuelas, nú-
mero 3, de nueve a doce de la ma-
ñana. 28**

**Se arrienda desde ahora
una bodega de 300 botas de asiento,
con patio, pozo y otras dependencias,
en la calle Marqués de Cádiz. Darán
razón en la calle Francos, núm. 13. 43**

**Se arrienda una bodega y
corralón en la calle Armas de San-
tiago.—Darán razón en la plaza de
Tetuan, núm. 8. 28**

**En la calle Juan de
Abarca, núm. 5, se arriendan una
cochera para dos carruajes, una
cuadra de bastante cabida, con pa-
jar, y un almacén para granos, so-
bre ella.—Informarán, calle de San-
ta Cecilia, núm. 9. 22**

Leed un momento
los que habeis sido engañados el
año anterior y el presente:
Manuel Martínez Ciudad, fabri-
cante legítimo de los ricos polvoro-
nes, mantecados, frutas cubiertas
en diez clases, y peladillas, cuyos
artículos han sido conocidos y ser-
vidos a domicilio por el corredor
Eduardo Duchá, previene al público
que tanto el citado Duchá como quien
le hizo el negocio el año próximo
pasado Adolfo Pelaez, no están tra-
bajando en el presente con dicha
casa. Se reciben los encargos para
domicilio en la calle Consistorio nú-
mero 2 (Puerta-R-al).
Gratis los envases y el mandado.
Libras todas de 460 gramos.
Se responde del género en calidad
y peso. 8-2

LISTA DE PRECIOS
DEL ESTABLECIMIENTO
SANTA MARÍA, N.º 3
Habichuelas a 22 rs.: por mayor
a 19 1/2.
Arroz, a 24 id.: por mayor a 22 1/2.
Id. a 26 id.: por mayor a 24 1/2.
Id. a 28 id.: por mayor a 26 1/2.
Tanto la habichuela como los arro-
ces son valencianos de la nueva co-
s-cha.
Cebada, a 26 rs.: por mayor 25 1/2.
Habas, a 40 rs.: por mayor 39 1/2.
La cebada es de Osuna de prime-
ra calidad, sana, sin picadura ni
mojada ó húmeda: esta casa recibe
semanalmente este cereal directa-
mente de Osuna. (Se vende también
en partidas).
Aceite viejo, a 5, 54 y 56: al por
mayor dos reales menos en arroba.
El aceite que esta casa vende es
traído directamente de Morón.
Azúcares morena a 34 y 36 y por
mayor dos reales menos en arroba.
Id. terciada a 38 y 40 rs. arroba.
Id. blancos a 42 y 46 rs. arroba.
Por mayor se entiende en sacos ó
vagonas.
Café superior a 17 y 18 rs. kiló-
gramo.
Libra entera a 7 1/2.
Esta casa tuesta el café tres veces
en semana, por tanto siempre está
bueno.
Aceitunas a 2, 2 1/2 y 3 rs.; son de
Dos Hermanas.
PAPEL DE FUMAR MARCAS.
La Máscara, a 19 rs gruesa.
Escudo de Jerez, a 16 rs. id.
El Violón, a 20 rs. id.
Manzanilla, a 18 rs. id.
Alcoyanos, a 8 rs. id.
Al por menor a 40 céntimos de
peseta la docena.
Fósforos al por mayor y menor.
PIMIENTO MOLIDO.
De 1.ª a 58 reales.
De 2.ª a 52 reales.
De 3.ª a 48 reales.
Los pimientos molidos son traídos
directamente de Murcia.
**CHOCOLATES superiores de va-
rias marcas a 4, 5, 6, 9 y 10 reales.**
Al por mayor el diez por ciento de
baja.
**HARINA del país de trigos supe-
riores a 16, 17 y 18 rs. arroba.**
POSFOROS de primera clase del
número 18 sin humo (sin humar los
sombrosos) a 17 y 18 reales gruesa
y 40 céntimos la docena.
Papel de fumar de varias marcas
acreditadas a 16, 17, 18 y 19 reales
gruesa segun la clase.
HARINA lacteada a 6 rs. y cuarti-
llo: llevándose gran cantidad a 6 rs.
Esta casa que tiene depósito,
vende todos sus artículos sin dere-
cho de consumos, pero para ello es
preciso que la cantidad sea de algu-
na consideración para poder hacer
la extracción.
3, SANTA MARIA, 3.—JEREZ.

Turrón de Gijona.
Acaban de llegar los antiguos y
acreditados turróneros hijos de José
Gisbert, con un gran surtido de tu-
rrón de Gijón, Alicante, nieve, de
fruta, yemas de huevos, peladillas
de Alcoy, piñones, anises, avella-
nas, almendras garrapiñadas, dulce
seco, de fruta y calabaza, vendi-
dose a 15 rs. kilo y 6 rs. libra.—Se
vende en la calle Larga frente al Ca-
sino Jerezano. 6-5

Beneficio al público.
Por cuenta de su dueño se vende
miel blanca superior, a 70 céntimos
el cuartillo y a 8 pesetas arroba.—
Calle Avila, núm. 5. 15-4

Paja superior.
Se vende de trigo en el cortijo de
Tabajete a 10 rs. carga, 100 rs. carro
y 80 carretada. Así como tambien
se vende en el cortijo de Jedullilla a
8 rs. carga, 80 rs. carro y 60 rs. ca-
rretada. Los vales se recojen en
la calle Guadaleta, núm. 2, de
diez de la mañana a cuatro de la
tarde, los días no feriados. 30-22

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado
para toda clase de vinos, perfeccio-
nado y garantizado de inofensivo,
pronto y económico; inventado por
el profesor de ciencias médicas y
químico enólogo D. Salvador del
Blanco y Bonilla. SUCESOR: don
Antonio de Dez. Despachos: San
Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 61

SE COMPONEN
MÁQUINAS DE COSER
2.—CONSISTORIO—2.
Solidez, perfección, economía y
garantía en las composturas.

Los
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARÍS
no tubieban en purgarse, cuando lo
necesitan. No temen el asco ni e-
causancio, porque, contra lo que su-
cede con los demás purgantes, este
no obra bien sino cuando se toma
con buenos alimentos y bebidas for-
tificantes, cual el vino, el café, el t-
Cada cual escoge, para purgarse, la
hora y la comida que mas le convie-
nen, segun sus ocupaciones. Como
el causancio que la purga ocasiona
queda completamente anulado
por el efecto de la buena ali-
mentación empleada, uno se
decide fácilmente a volver a
empezar cuantas veces
sea necesario.

Se vende una casa
de nueva fabrica, de grandes dimen-
siones y en sitio céntrico de esta
ciudad, produciendo 40 duros mens-
uales. En la imprenta de este pe-
riódico darán razón. 6-3

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar:
Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso,
Los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar
los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reuma-
tismos, la Gota y los Dolores.
Envíase la Verdadera Solución de CLIN y Clá. de París, que se halla
en las principales Boticas y Droguerías.

ELIXIR DE LA MESTRUACION
DE GONZALEZ PERALES.
GRANADA.
Los violentos DOLORES a los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VOMITOS
HISTERISMO y demás trastornos producidos por la mestruacion durante
los periodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento
FRASCO, UNA PESETA.
De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lan-
ceria, 31 y 33.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Brevetas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Padre BOURSAUD
«El empleo cotidiano del Elixir
Dentífico de los RR. PP. Be-
nedictinos cuya dosis de algu-
nas gotas en el agua, cura y evita
las caries fortalece las encias rindi-
endo a los dientes un blanco
perfecto.
«Es un verdadero servicio
rendido a nuestros lectores seña-
lándoles esta antiquísima y útil
preparación como el mejor curativo y único
preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50;
Elixir el 1/2 lit. 147, Litro 233.
Casa fundada en 1373 3, Rue Huguerie, 3
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

CARRASCOSA Y BENAVIDES
Constructores de pavimentos de piedra artificial hidráulico
SISTEMA «LAFARGE.»
Nada hay que pueda competir con esta clase de pavi-
mentos en duracion y economía.
Para almacenes, molinos, graneros y bodegas de todas
clases, son inmejorables.
Para pedidos y explicaciones
CORREDERA NÚM. 45.—JEREZ.

PILDORAS de BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia
de Medicina de París. PARIS
Adaptadas por el Formulario oficial francés
y autorizadas por el
Consejo medical de San Petersburgo. 1885

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro,
estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades
tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores,
obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las
cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clo-
rosis (colores pálidos), Zencorrea (flores blancas), la Ame-
norea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Síntis
constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente
terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo
y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medi-
camento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenti-
cidad de las verdaderas Pildoras
de Blancard, existase nuestro
sello de plata reactiva, nuestra firma
adjunta y el sello de la Unión de
Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 42
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.
PRECIO FIJO.
MES DE BALANCE.—Extraordinaria rebaja de precios en
ciertos artículos.—SALDO en telas de lana y cortes de vesti-
dos para señora.—SALDOS en chaquetas novedad y otras
confecciones.—SALDOS en sombreros de nuevos modelos.—
SALDOS en cintas, mitones, paraguas y antoucas.—SALDOS
en telas inglesas para trajes de caballeros. Impermeables,
corbatas, etc.
Gran surtido en camisetas, pantalones y calcetines.
Todos los artículos tienen sus precios marcados.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medica-
mento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 108.
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2